Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

891501676

Calle 15 No. 17A-196

Responsable del IVA

Ciudad y fecha de operación: Popayán 31 Julio 2024

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN N° 18764054447531 DEL 24 ago. 2023 AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL DS765 AL DS1.000. VIGENCIA 24 ago. 2023-24 ago. 2024

Nº: DS934

Nombres y Apellidos del Vendedor o quien presta el servicio:

MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA

NIT / C.C.

12749423

Dirección:

CARRERA 12 34N 204 TO 1 AP 204 CON LA RIVERA

Telefono:

DETALLE:

REGISTRO DE CAUSACION CONTRATO No. 202 DEL 28/06/2024 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL HSLV E.S.E., EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, Y EN DIVERSOS TRÁMITES JURÍDICOS QUE SE ADELANTEN, TALES COMO: ELABORACIÓN DE CONCEPTOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, OFICIOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS. PERIODO MES DE JULIO DEL 2024.

REF BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD	VR. UNIT	VALOR TOTAL
OCXP001	HONORARIOS	1,0000	4.406.365,00	4.406.365,00

SUBTOTAL:	$ 4.406.365,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IVA TEORICO GENERADO POR LA OPERACION:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
TARIFA DE RETENCION DE IVA VIGENTE:	15,00%
VALOR DE IMPUESTO ASUMIDO, RETENCION DE IVA ASUMIDO:	$ 0,00
VALOR DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:	$ 0,00
VALOR DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE IMPUESTO DE RENTA:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 4.397.552,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

FIRMA Y C.C.

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 216

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

COMPROBANTE CONTABLE
Consecutivo Nº28477

CODIGO :	A0001	**ESTADO :**	Confirmado
COMPROBANTE :	COMPRA DE BIENES	**FECHA :**	31/07/2024 3:03:40 p. m.
DETALLE :	- (Comprobante de Entrada Nº AG000000027374 Factura Nº DS0000000934) REGISTRO DE CAUSACION CONTRATO No. 202 DEL 28/06/2024 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL HSLV E.S.E., EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, Y EN DIVERSOS TRÁMITES JURÍDICOS QUE SE ADELANTEN, TALES COMO: ELABORACIÓN DE CONCEPTOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, OFICIOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS. PERIODO MES DE JULIO DEL 2024.	**DOCUMENTO:**	AG000000027374

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CODIGO	DETALLE	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
Inventario - (Comprobante de Entrada Nº AG000000027374 Factura Nº DS0000000934)			
5897230106	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	$ 4.406.365,00	$ 0,00
TER: 12749423	MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA		
Cuenta x Pagar - (Comprobante de Entrada Nº AG000000027374 Factura Nº DS0000000934)			
24905401	HONORARIOS	$ 0,00	$ 4.397.552,00
TER: 12749423	MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA		
Retencion de ICA - (Comprobante de Entrada Nº AG000000027374 Factura Nº DS0000000934)			
24362701	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	$ 0,00	$ 8.813,00
TER: 12749423	MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA		
	TOTAL NUMERO COMPROBANTE : 28477	$ 4.406.365,00	$ 4.406.365,00
	TOTAL DEL COMPROBANTE : A0001	**$ 4.406.365,00**	**$ 4.406.365,00**

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Julio de 2024
MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA	Número de meses del cálculo	1
CC. 12749423	Valor UVT 2024	47.065

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes		
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	4.406.365	4.406.365
Total Ingresos mes	4.406.365	4.406.365
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	282.007	282.007
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	220.318	220.318
Aportes a ARL	42.936	42.936
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**545.261**
Subtotal (A)		**3.861.104**
2 Menos rentas exentas		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**3.861.104**
3 Menos deducciones		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**3.861.104**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**965.276**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**965.276**
Base gravable (ver tabla)		**2.895.828**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

HOSPITAL
Susana López de Valencia
E.S.E

Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2024 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202 DE 2024.					
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA		**DENOMINACIÓN CTTO:**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
DURACIÓN CTTO:	183 DIAS	**FECHA INICIO:**	2 DE JULIO DE 2024	**FECHA TERMINACIÓN:**	31 DICIEMBRE DE 2024
OBJETO CTTO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL HSLV ESE, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, Y EN DIVERSOS TRÁMITES JURÍDICOS QUE SE ADELANTEN, TALES COMO: ELABORACIÓN DE CONCEPTOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, OFICIOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS.				
En cumplimiento de los dispuesto en la ley 1150 de 2007, nos permitimos contratista y supervisor, realizar el siguiente reporte de informe y ejecución del referido contrato en los siguientes términos:					
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO				**EVIDENCIA**	

Teniendo en cuenta cada una de las actividades establecidas dentro del contrato No. 202-2024; dentro del periodo comprendido entre el 2 y 31 de julio del 2024, se realizó la ejecución de las siguientes actividades:	
1. Asistir como invitado al comité de conciliación y defensa judicial del hospital • Asistencia al comité de conciliación y defensa judicial programado para el **10 de julio de 2024,** • Asistencia al comité de conciliación y defensa judicial programado para **el 16 de julio de 2024,**	1. Las evidencias la asistencia a los Comité de Conciliación y defensa judicial reposan en las carpetas de la entidad
2. Proyectar los conceptos jurídicos en el marco de los diferentes asunto procesales, extraprocesales o administrativos que sean requeridos como parte de la gestión jurídica de la entidad. • Elaboración y entrega de concepto jurídico dirigido a Procuraduría en el tramite de conciliación pre-judicial de reparación directa, interpuesto por LUISA FERNANDA LÓPEZ ÁLVAREZ - Y OTROS por la atención medica prestada al paciente EDMIRO LÓPEZ . radicado en la Oficina Jurídica a través de correo electrónico el dia 30 de julio de 2024	2: El concepto jurídico sobre procedibilidad de la conciliación fue radicado ante la entidad a través de correo electrónico el dia 30 de julio 2024
3. Asistir como apoderado del hospital a las diferentes diligencias de conciliación judicial y extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación que le sean asignadas.	3. No requerido
4. Llevar la representación judicial en los procesos y prejudicial del hospital en los procesos judiciales en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, en las acciones de repetición, así como los procesos ejecutivos en los que se vean comprometidos los intereses de la entidad. • Presentación ante los diferentes despachos judiciales de los poderes otorgados por la entidad para ejercer la representación jurídica en los procesos asignados. Total de poderes / casos asumidos TREINTA Y UNO (31)	4. los poderes para ejercer la representación jurídica de la entidad en los procesos que me fueron asignados. Se presentaron ante la oficina juridica para su aval y firma de Gerencia los días

5. En caso de sentencia adversa en primera instancia deberá someter el asunto al comité de conciliación y defensa judicial para estudiar una posible formula conciliatoria de las condenas.	presentados a traves de correso los días 4 y 25 de julio. 5. No requerido
6. Apoyar en la evaluación de todos los casos fallados en contra de la entidad o conciliaciones en la cual haya tenido que pagar un valor el hospital con el fin de determinar la procedencia de la accion de repetición.	6. No requerido
7. Apoyar en la sistematización de y actualización de las bases de datos de las demandas, derechos de petición, conceptos jurídicos y las demás acciones a las que se encuentra sujeto el HSLV E.S.E	7.No requerido.
8. Apoyar las actividades que sean de su competencia, asi como los tramites y diligencias que se presenten en virtud de los asuntos asignados sin dejar vencer los términos establecidos. • Elaboración y entrega de proyecto de acta de Comité de Conciliación y Defensa Judicial programado para el 10 de julio de 2024 • Elaboración y entrega del acta de comité de conciliación celebrado el 10 de julio. • Elaboración y entrega de proyecto de acta de comité de conciliación y defensa judicial programado para el 16 de julio de 2024 • Elaboración y entrega del acta de comité de conciliación celebrado el 16 de julio. • Elaboración y entrega de las certificaciones sobre las decisiones adoptadas en el comité de conciliación (dos certificaciones entregadas al secretario del comité de conciliacion para su firma y posterior remisión a la abogada que lleva los casos.	8. Los soportes de las actuaciones relacionadas reposa en el mail institucional de las personas a quienes se dirige la actuación, de acuerdo a su competencia
9. Apoyar en la presentación de los informes internos y ante los entes de control y que sean requeridos y que se relacionen con los asuntos judiciales en que es parte el hospital.	9. No requerido

10. Como apoderado de la entidad presentar mensualmente informe, si está haciendo uso de la figura de llamamiento en garantía con fines de repetición, en caso contrario presentar la justificación, este informe también se presentara en el comité de conciliación y defensa judicial.	10. No requerido
11. Diligenciar los formatos o formularios que se le requieran.	11No Requerida
12. Apoyar el área jurídica en la representación judicial y defensa del hospital Susana López de Valencia E,S,E cuando sea requerida	12No requerido
13. Presentar un informe detallado mensualmente de las actividades realizadas en los asuntos asignados, entregando copia de cada uno de los documentos presentados en cada una de las actividades.	13. Se cumple con la presentación del este informe. 31 de julio de 2024

CONCEPTO TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR: El contratista avanza en la ejecución del contrato, de acuerdo a su objeto contractual, se revisaron las evidencias de avance. Se autoriza el pago de periodo del mes de julio de 2024.

Dado en la ciudad de Popayán (Cauca), en el mes de Julio del (2024).

Se anexa al presente soporte de pago de seguridad social, (Planilla No. 9470830415).

MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA **Contratista.**	**DRA. TATIANA RODRIGUEZ BRAVOJefe** **Oficina Asesora Jurídica.**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12749423		ZARAMA ROCHA MARIO ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12 # 34 N-204 torre 1 apto 204	POPAYAN-CAUCA	8240182	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	812468669	9470830415	N	2024/08/08	2024/07/31	BANCOLOMBIA	0	$511,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	12749423	ZARAMA ROCHA MARIO ALFONSO	231001	30	($2,004,400)	($320,800)	EPS010	30	($2,004,400)	($250,600)		0	$0	$0	14-23	30	($2,004,400)	($10,800)	0	$0	$0	
2	CC	12749423	ZARAMA ROCHA MARIO ALFONSO	231001	30	$3,766,946	$602,800	EPS010	30	$3,766,946	$470,900		0	$0	$0	14-23	30	$3,766,946	$19,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,762,546	$282,000			$1,762,546	$220,300			$0	$0			$1,762,546	$9,200		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$282,000	$0	$0	$282,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$282,000	$0	$0	$282,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,300	$0	$0	$220,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$220,300	$0	$0	$220,300
TOTAL				1	$511,500	$0	$0	$511,500

2024/07/31 02:35 PM

MANIFESTACIÓN DE PARTE
LEY 1819 DE 2016 – ARTÍCULO 17 – PARÁGRAFO 2 Y
LEY 1943 DE 2018 – ARTÍCULO 34

Popayán, 31 de julio de 2024

Señores:
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E
NIT: 891.501.676-1
E. S. D.

Ref. Información sobre contrato o vinculación de trabajadores asociados a mi actividad.

Yo, **MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA** , identificada con la cédula de ciudadanía Nº 12.749.423 expedida en Pasto, Nariño, con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016 y artículo 34 de la ley 1943 de 2018, para efectos, de que al momento de practicar la retención en la fuente del impuesto sobre la renta, se me aplique el procedimiento y la tarifa consagrada en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional y la depuración del artículo 388 ídem, le INFORMO que: **NO HE CONTRATADO, NI VINCULADO DOS (2) O MÁS TRABAJADORES ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD.**

Nota. La presente manifestación de parte se rinde en forma voluntaria, y la información contenida en ella goza de presunción de veracidad; razón por la cual, las consecuencias jurídicas derivadas de la inexactitud, imprecisión, falsedad o cualquier otra distorsión de la información serán asumidas directamente por el manifestante, ya que, aunque la norma antes referida lo exija, se presume que se hace bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

MARIO ALFONSO ZARAMA ROCHA
C.C. No. 12.749.423 de Pasto . Nariño